



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 061 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 ENE 2018



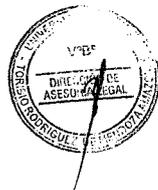
VISTOS:

El Memorándum N° 020-2018-UNTRM-R, de fecha 15 de enero de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la coordinación del Proyecto SNIP N° 331274 al Dr. River Chávez Santos; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con fecha 28 de junio de 2016, se celebra el Convenio de Gobernación Regional N° 019-2016-GR/GR, entre el Gobierno Regional de Amazonas y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para la co – ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los Servicios Educativos con Infraestructura para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la UNTRM – A, Sede Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba – Región Amazonas", con código SNIP N° 331274;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 485-2016-UNTRM-R, de fecha 09 de agosto de 2016, se resuelve designar a partir del 08 de agosto de 2016, al Dr. River Chávez Santos, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 331274 "Mejoramiento de los servicios educativos con Infraestructura y Equipamiento para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas";

Que, con memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando la Coordinación del Proyecto SNIP N° 331274 "Mejoramiento de los servicios educativos con Infraestructura y Equipamiento para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas", al Dr. River Chávez Santos, a partir del 02 de enero de 2018;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 061 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 02 de enero de 2018, al Dr. River Chávez Santos, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 331274 "Mejoramiento de los servicios educativos con Infraestructura y Equipamiento para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polisario Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAZ ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIEC/SG
Lmry/